



Instructivo de Rendición de Cuentas Electrónica (RDE)

Todo proceso de rendición de cuentas electrónica deberá ser iniciado indefectiblemente por el HTC mediante el envío de una comunicación al Domicilio Electrónico del cuentadante.

Al ingresar al *Buzón del Domicilio Electrónico* podrá percibir las comunicaciones recibidas.

Expediente	Tipo	Ente	Publicado	Notificado	Vencimiento
☆ 1-157.0-2019	Requerimiento - Sede Central (#4091)	MINISTERIO DE ACCION SOCIAL	10/09/19 10:25am		
☆ 1-157.0-2019	Requerimiento - Sede Central (#4090)	MINISTERIO DE ACCION SOCIAL	10/09/19 9:22am		

Al hacer clic sobre la comunicación se percibe el siguiente detalle:

☆ Requerimiento - Sede Central (#4090)

Expediente : 1-157.0-2019


Ente : MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Fecha publicación 10/09/19 9:22am	Fecha primera visualización 10/09/19 9:22am	Fecha notificación	Fecha de vencimiento
--------------------------------------	--	--------------------	----------------------

Conversación Recibidos Enviados

Listado de Mensajes. Aquí encontrará el historial de sus mensajes. [Responder](#)

El proceso de rendición de cuentas electrónica se formaliza a través de una **conversación** entre el auditor del HTC y el cuentadante. Dicha conversación guarda análoga apariencia al de un sistema de mensajería (ej. whatsapp).

Al hacer clic sobre el botón , se visualizará la siguiente pantalla para dar inicio a al proceso de RDE:

Nuevo mensaje

Texto*

Importante:


Solo se admiten archivos de tipo CSV, XLS, XLSX, ZIP, PDF, DOC, DOCX, JPG, PNG, GIF Y TXT (🔒 - indicador de archivo firmado digitalmente.)

El tamaño máximo de todo el mensaje no puede superar los 30.0 Mb, independientemente del peso individual de cada archivo.


Tamaño total: 0.0 Kb / 30.0 Mb

+ Agregar adjuntos...

Adjuntos: 0

 Enviar

El campo **Texto es de carácter obligatorio** y está destinado para que el cuentadante efectúe alguna descripción o aclaración de la información que está adjuntando.

El botón  permite incorporar múltiples archivos con un límite máximo acumulado fijado en 30Mb.

Se aclaran los distintos formatos soportados:

- Archivos de texto: TXT, CSV
- Archivos de imagen: JPG, PNG, GIF
- Archivos comprimidos: ZIP (no se permiten zips de zips)
- Archivos de ofimática: XLS, XLSX, DOC, DOCX
- PDF

Si en el mensaje se adjuntan archivos, al enviarlo el sistema generará automáticamente un acuse digital.


De aquí en adelante queda generada la conversación entre el cuentadante y los responsables del estudio de cuenta.


Conversación

Recibidos

Enviados



 **Listado de Mensajes.** Aquí encontrará el historial de sus mensajes.

Responder 

CUENTADANTE

Envío nuevamente documentación.

Presentado 20/11/19 [09:59:32]



USUARIO DEL HTC

reenvie la documentacion

Presentado 10/09/19 [10:50:34]

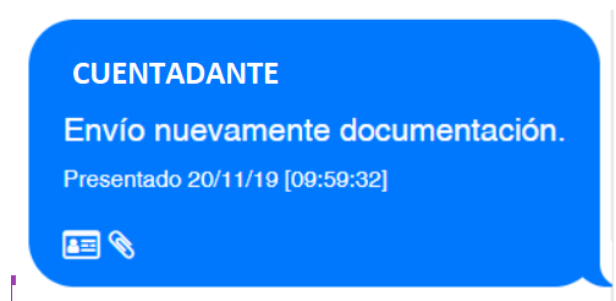
CUENTADANTE

envío documentación

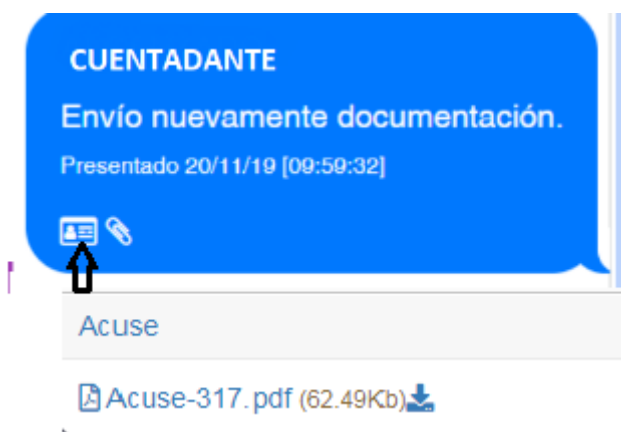
Visto 10/09/19 [11:13:31]



Cada mensaje de la conversación se compone de un remitente, un texto, un estado y, opcionalmente, la indicación de archivos en el mismo. En caso de que el mensaje contenga archivos podremos observar en el mismo los iconos de *Acuse* y el de *Adjuntos* indicando los archivos enviados.



Al clicar sobre el ícono de Acuse, tenemos acceso al archivo PDF del mismo para ser descargado, como se muestra en la siguiente imagen:



La información que se detalla en el acuse hace referencia al mensaje enviado. En el mismo se muestra información del usuario del Domicilio Electrónico, información de la comunicación que se está respondiendo, el texto del mensaje enviado y un listado de los archivos del mensaje. Por cada archivo se indica su nombre, tamaño, si está firmado digitalmente y un hash. Al final del acuse se puede observar el algoritmo utilizado para calcular el hash de cada archivo.

A continuación se puede ver un ejemplo de un acuse:



Por medio del presente el Honorable Tribunal de Cuentas deja expresa constancia de la recepción en el día de la fecha, del mensaje y archivos con las características que más abajo se detallan, adjuntados por [REDACTED] a través de su domicilio electrónico identificado como [REDACTED] en respuesta al requerimiento "Requerimiento De Delegación (#10664)".

DOCUMENTACION ENVIADA SUJETA A REVISION


Mensaje: "envío documentación"

Archivo: DocumentoDePrueba.pdf

Tamaño: 0.12 Mb - **Firmado digitalmente o electrónicamente:** NO

Hash:

a2f62fe329de1f3298e91f3d876122b37fd39db8e5687d62ff91be1e3fc103e5627dbcc083779478bdeb
51a2a01b207b105c239edadee51d36902c64760388da

Archivo: DocumentoDePrueba_firmado.pdf 

Tamaño: 0.15 Mb - **Firmado digitalmente o electrónicamente:** SI

Hash:

ae5b9e5ba0aa12f0900140066136262dec5df9aaedec8edcb39b214b329d05752940cb76b9c1b46a7
8ffa3eec06d2e85e47690a7b569d6540547585ed7649acc

El presente acuse consta de 2 archivo/s por un total de 0.27 MB
El cálculo del hash fue realizado utilizando el algoritmo sha2-512

Fecha de Generación 13/11/2020 09:21:08

En el caso que se haya excedido la fecha de vencimiento, los mensajes posteriores a dicha fecha aparecerán en rojo, y los responsables de la auditoría la cuenta decidirán aceptar o no el envío fuera de término.

Conversación

Recibidos

Enviados



Listado de Mensajes. Aquí encontrará el historial de sus mensajes.

Responder

CUENTADANTE

Mensaje enviado posterior a la fecha de vencimiento con archivos adjuntos.

Presentado 28/11/19 [10:30:53]



CUENTADANTE

Mensaje enviado posterior a la fecha de vencimiento

Presentado 28/11/19 [10:24:44]

RENDICIÓN ELECTRÓNICA

HTC

DOMICILIO ELECTRÓNICO



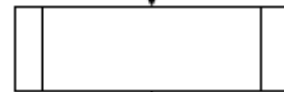
CREACIÓN DE COMUNICACIÓN



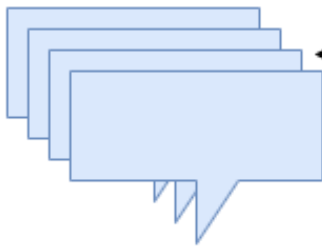
ENVÍA COMUNICACIÓN

BUZÓN

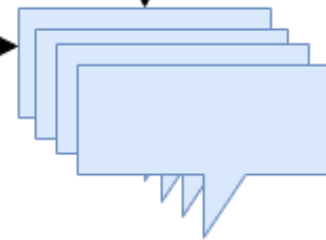
TOMA VISTA DE LA COMUNICACIÓN



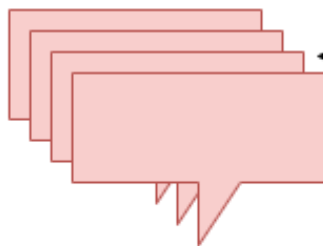
RESPONDE LA COMUNICACIÓN



ENVÍO DE MENSAJES



PLAZO VENCIDO DE LA COMUNICACIÓN



ENVÍO DE MENSAJES

